

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DOCUMENTO PÚBLICO

Índice AI: IOR 61/007/2010
18 de febrero de 2010

Qué significa para mí el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

En los 50 años transcurridos desde su creación, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dictado alrededor de 10.000 sentencias en las que ha declarado que el Estado ha incumplido sus obligaciones contraídas en virtud del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Cuatro de las personas cuyas demandas fueron estimadas por el Tribunal han contado a Amnistía Internacional lo que estas sentencias significaron para ellas.

Igor Koktysh, músico y activista bielorruso, fue puesto en libertad el 1 de febrero de 2010 tras permanecer detenido en Ucrania dos años y medio. Las autoridades ucranianas querían extraditarlo a Bielorrusia, donde lo buscaban por cargos de los que ya había sido absuelto con anterioridad. Igor Koktysh fue puesto en libertad en Ucrania después de que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos resolviera que su extradición a Bielorrusia violaría el Convenio Europeo de Derechos Humanos, pues correría un serio riesgo de ser sometido a tortura y a otros malos tratos. Igor Koktysh declaró a Amnistía Internacional:

“De no haber sido por el Tribunal Europeo, habría sido extraditado y nadie se habría interesado por mi caso. La sentencia del Tribunal era el único resultado justo posible y me salvó la vida. Si me hubieran extraditado a Bielorrusia, en el mejor de los casos me habrían torturado y en el peor, me habrían asesinado.

El Tribunal Europeo es la única institución objetiva a la que se puede recurrir cuando se han agotado todas las demás posibilidades de encontrar justicia.

Creo que esta sentencia será muy útil en otros casos similares al mío porque aquí, en Ucrania, las autoridades judiciales no intentaron siquiera conocer mi caso. Nadie escuchó mis declaraciones, en las que decía que se me está persiguiendo por motivos políticos. El Tribunal Europeo es la única institución que puede presionar algo a las autoridades de aquí. Su sentencia no sólo me ayuda a mí, sino también a otras personas en situaciones similares. Sería mucho mejor que Ucrania cumpliera sus obligaciones contraídas en virtud del Convenio Europeo de Derechos Humanos.”

Natalia Estemirova, de la ONG Centro Ruso de Derechos Humanos Memorial, habló con Amnistía Internacional en Londres en 2008, sobre su labor de ayudar a presentar casos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en nombre de personas que sufrían violaciones de derechos humanos en Chechenia. El 15 de julio de 2008 fue secuestrada en Grozni, la capital de Chechenia. Su cuerpo apareció ese mismo día con heridas de bala en la vecina Ingushetia.

“Dijimos a la gente por primera vez que podía acudir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 2000. Nuestros primeros solicitantes eran personas que habían sufrido bombardeos [...]. Los refugiados atrapados en un bombardeo cerca de Shami-Yurt, los que fueron bombardeados en el distrito de Staropromyslovski, en Grozni, cuando entraron las tropas rusas. También los que murieron por los “bombardeos subsiguientes”, cuando los militantes, tras marcharse de Grozni, recorrieron los pueblos [...]. Así eran las cosas [...]. Los militantes abandonan el pueblo y luego lo bombardean. Estos fueron nuestros primeros casos. Otro de estos primeros casos fue el asesinato de los civiles en Novye Aldy.

Recuerdo las caras de los solicitantes que habían ganado el caso. No había alegría en sus caras. Les dijeron que iban a castigar al gobierno. Económicamente. Eso no les alegró. Lo principal para ellos era que se castigara a los criminales.

Pero había esperanza en sus caras. Aún siguen esperando que el gobierno tendrá que encontrar a los que mataron, a los culpables, y que por fin podrán mirar a los ojos de quienes les humillaron entonces.

Hasta ahora hemos ganado más de 30 casos. Y es muy importante para la gente. Este tribunal da esperanzas de que se van a investigar los crímenes. Y eso es lo más importante: que no volverá a ocurrir otra vez. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos es muy importante para el pueblo de Chechenia.”

En febrero de 2010, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha resuelto más de 120 casos relacionados con Chechenia.

Marzet Imakaeva demandó a la Federación Rusa ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por las desapariciones forzadas en Chechenia de su hijo, Said-Khusein, y de su esposo, Said-Magomed Imakaev, después de que las autoridades no le facilitaran información sobre su paradero.

El Tribunal resolvió en noviembre de 2006 que las autoridades rusas habían violado el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de Said-Khusein y Said-Magomed Imakaev, y no habían investigado efectivamente sus subsiguientes desapariciones forzadas. Tras la sentencia del Tribunal, Marzet Imakaeva declaró:

“Me alegro de que haya justicia. Sin embargo, lo que quería y esperaba era que las autoridades rusas me devolvieran vivos a mi hijo y a mi esposo. Para mí, la sentencia de hoy no es motivo de júbilo, sino la prueba de que mi hijo y mi esposo están muertos.”

Jakob Finci y Dervo Sejdook demandaron a Bosnia y Herzegovina ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por prohibirles, debido a su origen étnico, judío y romaní, respectivamente, presentarse a las elecciones presidenciales y parlamentarias de Bosnia y Herzegovina. El Tribunal resolvió en diciembre de 2009 que la prohibición infringe sus derechos electorales y equivale a discriminación. Jakob Finci declaró:

“En situaciones en las que el sistema judicial nacional no puede resolver un problema, la última oportunidad que tenemos los ciudadanos es el Tribunal de Estrasburgo, y gracias a Dios que existe esta institución. Confiemos en que los próximos 50 años sean aún más exitosos que los primeros 50. Sólo trabajando unidos podemos vencer la injusticia en el ámbito de los derechos humanos, al menos en Europa.”

FIN/